

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 10

PROGRAMA DE MAGÍSTER EN LETRAS MENCIÓN LINGÜÍSTICA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

SANTIAGO

DICIEMBRE 2017

ACUERDO DE MAGÍSTER N° 10

Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística

Pontificia Universidad Católica de Chile

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 11 de diciembre de 2017, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que el Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 29 de septiembre de 2017, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. La Resolución de Acreditación de Postgrado N° 503 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 17 de abril de 2013, que acredita el Programa de

Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un plazo de 3 años.

6. La Resolución de Acreditación de Postgrado N° 547 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 16 de octubre de 2013, que acoge el recurso de reposición presentado por el Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en contra de la Resolución de Acreditación de Postgrado N° 503, y se aumenta el plazo de acreditación otorgado a 4 años.
7. El Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes del Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentados con fecha 21 de julio de 2017.
8. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 03 y 04 de octubre de 2017 y enviado a la institución con fecha 23 de octubre de 2017.
9. Los Comentarios del Programa, de fecha 08 de noviembre de 2017, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

10. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada uno de los criterios de evaluación:

DIMENSIÓN 1: DEFINICIÓN CONCEPTUAL

El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística, impartido por la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, fue creado en el año 1974 e inició sus actividades en el año 1975 (Decreto de Rectoría N° 97/74, en anexo N°1).

Es un programa de Magíster académico de carácter presencial, que funciona en modalidad vespertina y se encuentra orientado a la investigación, caracterizándose por poseer una orientación hacia el conocimiento avanzando en el área de la Lingüística y por fomentar el pensamiento reflexivo y analítico en los estudiantes.

El programa presenta una vía de graduación que consiste en el desarrollo de una Tesis a través de una actividad orientada y asesorada por un profesor tutor.

Fortalezas

- El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística responde a los criterios de evaluación de un programa de Magíster Académico: es un programa presencial de formación de postgrado orientado a la formación en investigación en lingüística y a la actualización y profundización de conocimientos en esta misma disciplina. El programa está dirigido a licenciados en letras y profesionales afines, lo cual se expresa en el artículo 2° del Reglamento del Programa.

Debilidades

No se observan.

1.1. Articulación con otros niveles de formación

El Magíster en Letras con mención en Lingüística no está articulado con el pregrado, sobre la base de decisiones políticas relativas a la captación de estudiantes procedentes de otras instituciones y disciplinas y la evitación de la endogamia. Junto con ello, la Facultad y su pregrado alientan a sus egresados a buscar otros programas de continuación de estudios fuera de la universidad.

El programa está efectivamente articulado con el programa de Doctorado en Lingüística, con el cual comparte tres cursos comunes.

Fortalezas

- El Magíster en Letras con mención en Lingüística está articulado con el Programa de Doctorado en Lingüística.

Debilidades

- Se constata en el informe de autoevaluación que el programa de Magíster con mención en Letras mención en Lingüística no está articulado con el programa de Pregrado a fin de evitar el fenómeno de *inbreeding* entre sus programas. Sin embargo, la continuación de estudios no es la única forma posible de articulación y no hay evidencia de que se haya explorado otras alternativas en este sentido.

1.2. Modalidad en la que se imparte el programa

El Magíster en Letras con mención en Lingüística es un programa vespertino que corresponde a un perfil de estudiantes cuya gran mayoría trabaja. El programa se imparte en modalidad presencial. El alumno debe asistir a clases

vespertinas (18.30-21.30) tres veces por semana durante tres semestres. El cuarto semestre, correspondiente al desarrollo de la actividad final de graduación, requiere reuniones continuas con el tutor, que son fijadas caso a caso.

Fortalezas

- El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística es un programa presencial y vespertino, características que son muy apreciadas por estudiantes y egresados.

Debilidades

No se observan.

DIMENSIÓN 2: CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Pontificia Universidad Católica de Chile es una institución con una marcada vocación hacia el postgrado. La ejecución de las políticas que atañen al cumplimiento de normas, funcionamiento y coordinación de los magíster de la Universidad corresponde a la Vicerrectoría Académica, que para ello cuenta con la asesoría de la Comisión Académica de Magíster, estando ambas instancias debidamente normadas y discernidas en sus funciones. La implementación académica de dichas políticas reside en la Dirección Académica de Docencia la cual se rige por el Reglamento del Magíster.

El Magíster en Letras con mención en Lingüística depende de la Dirección de Investigación y Postgrado de la Facultad de Letras, la cual tiene como misión el cultivo y desarrollo de la docencia, creación e investigación de las humanidades y las ciencias sociales en diálogo con la cultura. Tiene como

objetivo realizar docencia, investigación, reflexión teórica y la extensión en el ámbito disciplinario de las humanidades.

La administración del programa está a cargo del Jefe de Programa, que cuenta con la asesoría del Comité de Magíster y reporta su gestión al Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Letras, encargado de la coordinación de las actividades de investigación y postgrado de la Facultad. Tanto el Jefe de programa como el Comité del Programa son designados por el Decano de la Facultad de Letras, permaneciendo en el cargo mientras cuenten con la confianza de la autoridad. Las designaciones se formalizan mediante Resolución del Rector.

Fortalezas

- La Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con políticas, recursos y mecanismos de excelencia que se evidencian en el desarrollo y desempeño en investigación que realiza su cuerpo académico y en la producción de proyectos que, en conjunto, sustentan y garantizan sus programas de posgrado.
- La Facultad de Letras se caracteriza por la calidad de su cuerpo académico, su alto nivel de exigencia, la diversidad de áreas de investigación de sus profesores y visitas de expertos.
- La Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con la reglamentación necesaria para desarrollar la actividad de postgrado y los mecanismos de control para garantizar la pertinencia de sus programas de Magíster. La universidad, de acuerdo con su estructura organizacional, ha delegado en la Vicerrectoría Académica la ejecución de las políticas académicas relacionadas

con el cumplimiento de las normas, funcionamiento y coordinación de todos los programas de Magíster contenidas en su reglamento.

- El programa cuenta con un sistema de dirección y gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas en el reglamento de Magíster.
- Los académicos que desempeñan funciones directivas y de asesoría a la Dirección del programa cuentan con el conocimiento, las calificaciones, la experiencia necesaria y respaldo (estudiantes, profesores) para aplicar las políticas, mecanismos, normativas y criterios definidos formalmente por la institución.

Debilidades

No se observan.

DIMENSIÓN 3: CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1. Carácter, Objetivos y Perfil de Egreso

El carácter, objetivos y perfil de egreso del estudiante del programa han sido revisados sistemáticamente por el claustro de profesores desde el año 2014 y se encuentran definidos en el nuevo reglamento específico del Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística. Este se encuentra alineado con la nueva Reglamentación de Magíster de la Universidad, formalizada en el año 2011, y ha sido aprobado por el claustro. Se encuentra a la espera de su aprobación por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, para su implementación a partir del año 2018.

Los objetivos y el perfil de ingreso y de egreso están definidos en los términos que se cita a continuación:

“El objetivo general del Magíster en Lingüística es entregar formación en investigación en lingüística y contribuir a la actualización y profundización de los conocimientos de sus estudiantes en las ciencias del lenguaje. Los objetivos específicos del Magíster en Lingüística son: (a) formar lingüistas con conocimientos actualizados y sólidos en las disciplinas de la gramática, la semántica, la fonética y fonología y los estudios del discurso, así como en otras áreas disciplinares, de acuerdo con sus intereses; y (b) formar investigadores capaces de formular y llevar a cabo proyectos de investigación lingüística.”

“En conformidad con los objetivos del programa, se espera que el egresado de este manifieste las siguientes condiciones: (a) dominio, en un nivel adecuado de amplitud y profundidad, del conocimiento teórico general de las disciplinas lingüísticas de la gramática, la semántica, la fonética y la fonología, y los estudios del discurso, así como de su área de especialización en particular; y (b) capacidad para proponer y llevar a cabo una investigación en un área de la lingüística.”

El programa cuenta con tres líneas de investigación: a) Estudios del Español y Teoría Lingüística. b) Estudios del Discurso y Alfabetización Académica. c) Psicolingüística y Trastornos del Lenguaje.

Las líneas están claramente definidas y son rectoras en la definición de temáticas en la actividad de graduación (tesis) del Magíster en Letras con mención en Lingüística

Fortalezas

- El perfil de egreso del graduado del programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística está formulado de manera clara y considera criterios de un programa presencial de formación de postgrado académico y que se encuentra articulado con el Doctorado en Lingüística.
- El perfil de egreso del Magíster en Letras mención en Lingüística refleja adecuadamente los conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera lograr en los graduados y cumple adecuadamente con el desarrollo de las competencias propias de un magíster académico.
- El Magíster en Letras con mención en Lingüística evidencia de manera clara las líneas de investigación, las cuales están alineadas con los objetivos y el perfil de egreso, garantizando la prosecución de estudios más avanzados en las mismas.

Debilidades

No se observan.

3.2. Requisitos de admisión y proceso de selección

El Reglamento de Magister de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Art. 3) establece que para postular a un programa de ese nivel se requiere, como mínimo, estar en posesión del Grado Académico de Licenciado o de un Título Profesional universitario equivalente a una Licenciatura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obtenido en una universidad reconocida por el

Estado de Chile, o en el caso de instituciones extranjeras, por el Estado del país correspondiente.

Asimismo, se debe acreditar competencia en la comprensión de textos escritos de la especialidad en inglés y español, como también el uso de la lengua española en un nivel adecuado a los estudios de postgrado en Letras. Por último, se debe haber sido seleccionado en el concurso de admisión correspondiente.

El proceso de selección contempla un conjunto de antecedentes, certificaciones y documentación que el/la postulante debe presentar, incluyendo una declaración de propósitos, un esbozo de proyecto de investigación y dos cartas de recomendación. Se suman a esto pruebas de comprensión lectora de literatura especializada en español e inglés y una entrevista personal.

El Jefe del Programa, el Comité de Magíster y el Director de Postgrado (este último como ministro de fe) participan en la evaluación de las postulaciones, como también, para cada esbozo de investigación, dos profesores del programa, todo ello para determinar la calidad y pertinencia de cada postulación.

La Facultad de Letras difunde de manera pública la apertura del proceso de admisión a sus programas de postgrado a través del sitio *web* y de la plataforma de redes sociales y papelería. Se informan los plazos de postulación y los requisitos de ingreso. Concluido el proceso de selección, los estudiantes son notificados mediante una carta firmada por el Jefe de Programa, quien informa, además, de eventuales requerimientos de cursos de nivelación propuestos por el Comité de Magíster.

Fortalezas

- El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística establece requisitos y mecanismos de admisión claros, formalmente establecidos, públicos y apropiados para la selección y admisión de los postulantes.
- El proceso de selección al programa está debidamente reglamentado con pautas, instrumentos, criterios y ponderaciones que son conocidos por los postulantes. Este proceso es conducido por el Jefe de Programa, apoyado por un comité académico, y el Director de Investigación que actúa como ministro de fe, garantizando la transparencia de este.

Debilidades

No se observan.

3.3. Estructura del programa y plan de estudios

El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística tiene una estructura curricular y su plan de estudios está alineado con los objetivos y el perfil de egreso definidos por las unidades.

El plan de estudios vigente consta de cuatro cursos mínimos (55 créditos), dos seminarios optativos (40 créditos) y dos cursos optativos (20 créditos), además de la tesis, articulada en una secuencia que comprende dos semestres (70 créditos).

La composición de un 50% de cursos mínimos y un 50% de cursos y seminarios optativos, además de la tesis, apunta a dar mayor flexibilidad a los estudiantes.

El programa se encuentra articulado con el Doctorado en Lingüística, teniendo los estudiantes la posibilidad de cursar asignaturas comunes, con la consiguiente sinergia entre ambos programas de postgrado.

Tanto los integrantes del claustro como los egresados y estudiantes consideran que el diseño curricular es coherente con los objetivos planteados y con el perfil de egreso, registrándose un alto grado de satisfacción entre los últimos dos grupos, que ha ido incrementándose en los últimos años.

Cada curso del plan de estudio contempla varias actividades de evaluación (controles escritos de contenidos, exposiciones sobre lecturas previamente asignadas, informes críticos de lecturas, trabajos prácticos de análisis y trabajos de investigación con sus correspondientes informes de avance).

Los cursos deben ser cursados en 4 semestres académicos. La nota mínima de aprobación es 4,0 (cuatro coma cero), pero a partir del segundo semestre la permanencia en el programa exige un ponderado acumulado igual o superior a 5,0 (cinco coma cero).

La actividad final de graduación (Tesis) es de carácter individual y se realiza bajo la supervisión de un profesor guía, designado por el Jefe de Programa con acuerdo de la unidad académica a partir de una propuesta del alumno, en consideración de la especificidad de ésta.

Aprobadas las actividades curriculares del plan de estudios, incluida la tesis, el estudiante debe rendir el examen de grado, que consiste en la defensa oral de la tesis. Esta se lleva a cabo ante una comisión examinadora, integrada por el Decano de la Facultad de Letras, el Jefe de Programa, el profesor guía y el profesor informante de tesis.

En caso de reprobación, el/la estudiante tendrá una segunda oportunidad, para la cual debe cumplir con las exigencias que le señale la comisión

examinadora, registradas en el acta del Examen de Grado. Una segunda reprobación determina la eliminación del programa.

3.3.1. Metodología y evaluación

El Magíster en Letras con mención en Lingüística, en sus cursos mínimos y optativos, promueve una metodología que favorece la discusión crítica y participación activa de los/las estudiantes. Los/las estudiantes deben hacer regularmente presentaciones orales de la bibliografía mínima considerada para cada curso. Se promueve la autonomía en la búsqueda de bibliografía y conocimiento nuevo (estados del arte, discusiones bibliográficas, planteamientos de problemas de investigación, diseños teórico-metodológicos).

Fortalezas

- El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística tiene una estructura curricular y un plan de estudios alineados con los objetivos y con el perfil de egreso, con el carácter de una formación teórico-práctica consistentemente vinculada a los procesos de investigación en el ámbito de la lingüística.
- El plan de estudios y los respectivos programas de asignaturas son evaluados periódicamente en diferentes instancias.
- El programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística cuenta con una estructura curricular flexible de cursos optativos de otras disciplinas que complementan la formación de los estudiantes.

- El programa permite que sus estudiantes tomen cursos del Doctorado en Lingüística de su propia universidad o en su defecto, en el Magíster en Lingüística de la Universidad de Chile, entre otras.

Debilidades

- Se detectó, a través de las entrevistas con profesores, alumnos y graduados, falta de socialización y conocimiento de los resultados del informe de autoevaluación entre los graduados y los estudiantes del programa.

3.4. Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

De acuerdo a los antecedentes presentados en el Informe de Autoevaluación y en el Formulario de Antecedentes, se constata que para el actual proceso de autoevaluación se actualizó la base de datos de los estudiantes del programa y se realizó un seguimiento de ellos, pudiendo identificar los aspectos críticos de la trayectoria formativa.

La deserción se produce mayormente por rendimiento académico y problemas económicos. En el primer caso, no se correlaciona este factor con el proceso de admisión. De cualquier modo, es importante señalar que la tasa de deserción ha bajado notablemente, desde un 30% en el 2007, a un 0% en las cohortes de los años 2014, 2015 y 2016. En el periodo 2007-2016, el programa acumula un 23% de deserción

Con respecto a la tasa de graduación, en el mismo periodo, el programa registra un total de 64%, que podría haberse elevado a 74% en 2017 si se cumple la graduación comprometida por un estudiante rezagado. De los datos ofrecidos para los años 2010 a 2014 llama la atención que en el año 2010 la

tasa de graduación haya sido de un 83% y que en los años siguientes haya fluctuado hacia la baja, quedando el año 2014 en un 75%.

La política del programa para reducir y eventualmente evitar deserciones – que se presentaron críticamente en los años 2011 y 2012 - consideró el establecimiento de reuniones periódicas del Jefe de Programa con cada cohorte y el incremento de becas.

En cuanto a la permanencia en el programa, se advierte un conjunto de casos particularmente prolongados, registrándose para el periodo 2012-2016 un promedio de 39,4 meses (3,28 años), siendo muy incidente el tiempo empleado en la actividad de graduación. Se apunta a un cambio relevante, que sustituiría la tesis (informe de unas 70 pp.) por un artículo a ser sometido a una revista indexada con la expectativa de reducir el promedio a 2,6 años, aunque esto aún no está formalizado.

Fortalezas

- El programa en Letras con mención en Lingüística cuenta con un sistema de seguimiento académico formal que entrega información confiable y oportuna de la retención, aprobación, retraso, graduación y tiempo de permanencia de los estudiantes en el Magíster.
- El programa presenta una tasa de graduación en aumento, una tasa de deserción que ha decrecido en el tiempo y una preocupación académica y administrativa por la permanencia de los estudiantes, lo que evidencia la disminución de los tiempos de graduación en los tres últimos años.
- El programa realiza análisis sistemáticos y formalizados en la detección temprana de las dificultades de sus alumnos para

continuar con sus estudios, implementando acciones y soluciones concretas.

Debilidades

- Sería importante contar con evidencia acerca de la correlación entre el proceso de admisión y el rendimiento académico en los casos de deserción.
- Para un programa de Magíster académico de las características del presente, debería haber un aumento significativo de la tasa de graduación en el futuro y un decrecimiento del tiempo de permanencia.
- Es necesario que el programa o la universidad lleve a cabo un adecuado seguimiento de egresados. Si bien existe un avance, falta consolidar este parámetro.

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Características generales

El programa cuenta con un cuerpo académico con experiencia docente y profesional de excelencia. El 100% de los profesores del programa cuenta con el grado de doctor, todos formados en distintas universidades nacionales y extranjeras. Su productividad es alta y se evidencia en la publicación de diversos artículos o libros de investigación.

El Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística cuenta con 15 profesores; 12 de ellos conforman el cuerpo regular, es decir, son académicos permanentes que tienen una relación contractual de jornada completa con la

universidad. De estos 15 académicos, 7 integran el Claustro del Magíster en Lingüística y 3 académicos forman parte del cuerpo de colaboradores del programa. Las funciones de cada uno de los miembros del Claustro están claramente definidas y asociadas a un número de horas determinado.

Todos los miembros del claustro cuentan con dedicación en docencia, investigación y dirección de tesis al interior del programa. Por su parte, los académicos colaboradores cuentan con 6 horas semanales de dedicación en docencia y 6 horas en investigación.

El programa y la Vicerrectoría de Investigación promueven activa y anualmente la visita de especialistas en diversos ámbitos de la lingüística. En los últimos cinco años se registran 10 profesores visitantes.

La evaluación de los profesores por parte de los estudiantes es muy positiva. Los ítems: “calidad docente de los académicos” y “compromiso y disponibilidad de los profesores con los alumnos” reciben las calificaciones más altas.

Fortalezas

- El Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística ha aumentado su cuerpo académico, el cual es suficiente y de reconocida trayectoria, lo que permite cumplir con las actividades y aprendizajes comprometidos en el plan de estudios, favoreciendo el avance sistemático de los estudiantes hacia el logro del perfil de egreso.
- La universidad cuenta con un sistema definido y reglamentado para llevar a cabo la evaluación de sus docentes en el nivel institucional y la específica del programa.
- La universidad, a través de la Vicerrectoría de Investigación, la Facultad de Letras y la Dirección de Investigación, apoya

sistemáticamente con presupuesto para que el programa cuente con profesores visitantes.

- El cuerpo académico es altamente valorado por los egresados y estudiantes del programa.

Debilidades

No se observan.

4.2. Trayectoria, productividad y sustentabilidad

El programa cuenta con un cuerpo académico de excelencia apoyado en una estructura organizacional decantada en sus tres líneas de investigación, además de contar con el apoyo de una estructura organizativa mayor, la Dirección de Investigación y Postgrado, que coordina el desarrollo de la investigación de los docentes, los objetivos del programa y el plan de estudios.

El claustro académico está compuesto por profesores con amplia experiencia, calidad y productividad en investigación. Los proyectos de investigación de los docentes son financiados principalmente por FONDECYT y FONDAP.

La mayoría de los profesores pertenece a la planta regular, lo que da muestra en los indicadores de una fuerte dedicación al programa.

La productividad del claustro de profesores del programa en los últimos 10 años (2007 -2016) evidencia los siguientes indicadores:

Total Publicaciones ISI: 33

Total Publicaciones SCOPUS: 18

Total Otras Publicaciones: 33

Capítulos de Libros: 53

Total Proyectos FONDECYT: 17

Total Proyectos FONDECYT Investigador Responsable: 11

Total Proyectos FONDAP: 1

Otro tipo de proyectos: 27

Número de publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa: 99

La productividad el cuerpo académico de 2012 a 2016:

Total Publicaciones ISI: 22

Total Publicaciones SCOPUS: 15

Total Otras Publicaciones: 12

Capítulos de libros: 31

Total Proyectos FONDECYT: 10

Total Proyectos FONDECYT Investigador Responsable: 7

Total Proyectos FONDAP: 1

Total Patentes: 1

Otros

Número de publicaciones asociadas a las líneas de investigación del programa: 60

Las líneas de investigación que se cultivan en el Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística son desarrolladas por la mayoría de los académicos del claustro. Por otro lado, son potenciadas por la invitación de especialistas nacionales y extranjeros en campos específicos de investigación.

Los profesores son evaluados por la institución a nivel global, pero también existe una evaluación interna, realizada por el propio programa para detectar situaciones específicas del área de conocimiento.

Por último, el programa realiza reuniones de área y ampliadas, evalúa periódicamente el avance y progreso de sus estudiantes y, si se considera necesario, se programan encuentros de apoyo y asesoría.

Fortalezas

- El Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una sólida experiencia docente e investigativa. El claustro se destaca por el prestigio y la trayectoria reconocida como investigadores.
- El claustro muestra buenas cifras en la adjudicación de proyectos de investigación y en publicaciones en revistas indexadas (ISI, SCOPUS, SCIELO) y libros de investigación.
- El programa cuenta con normativas internas formalizadas y en vigencia que proveen de estándares cuantitativos y cualitativos que rigen el desempeño de los académicos del programa.
- Estudiantes y egresados valoran positivamente la calidad humana y docente de los académicos del programa, y su trayectoria.

Debilidades

- Falta participación de estudiantes en proyectos de investigación de los profesores, lo cual es reconocido como debilidad en el Formulario de Antecedentes.

4.3.1. Definiciones reglamentarias

La Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con un sistema de gobierno claramente establecido que garantiza su gestión mediante una serie de normativas y procedimientos formales conocidos por la comunidad.

El programa, a su vez, cuenta con mecanismos apropiados para garantizar la dotación académica en número y dedicación que aseguren el cumplimiento de las funciones definidas en sus propósitos y en concordancia con el plan de estudios.

Los criterios y procedimientos considerados para la selección de académicos son acordes al reglamento, suficientemente conocidos, pertinentes a las especialidades del caso y adecuados a la contratación de personal docente altamente calificado.

La contratación de nuevos académicos se realiza a través de concursos públicos nacionales e internacionales a través de procedimientos establecidos y con arreglo a criterios de exigencia en cuanto a antecedentes, docencia, investigación y productividad.

4.3.2 Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como directores de tesis (o actividad formativa equivalente)

La selección de académicos directores de tesis para el Magíster en Letras con mención Lingüística se ciñe, por una parte, a la normativa institucional (Reglamento de Magister PUC y Reglamento del Programa) y, por otra, a su protocolo de desempeño académico.

De acuerdo a estas dos normativas, para que un profesor sea parte del cuerpo académico de un Programa de postgrado en el área de la lingüística debe cumplir con una serie de requisitos previamente establecidos, los cuales son

consensuados en reuniones previas por los profesores y se encuentran ampliamente difundidos.

El Programa otorga autonomía a los estudiantes para que escojan a su director de tesis al interior del equipo de profesores. El compromiso de dirección es acordado por el estudiante y su profesor guía y, posteriormente, sancionado oficialmente por el comité de postgrado.

Fortalezas

- La Pontificia Universidad Católica cuenta con un adecuado sistema de gobierno que garantiza su gestión mediante una serie de normativas y procedimientos formales conocidos por la comunidad.
- El programa cuenta con reglamentos y normas internas para asegurar la contratación de personal docente que cumpla con las funciones definidas en sus propósitos, de acuerdo con el plan de estudios y con el plan de desarrollo.

Debilidades

No se observan.

DIMENSIÓN 5: RECURSOS DE APOYO

5.1. Apoyo institucional e infraestructura

De acuerdo a la información obtenida en los documentos de autoevaluación, en el formulario de antecedentes y en la visita de campo, se constata que la

infraestructura del programa se reparte en espacios compartidos y espacios de uso exclusivo.

Por su parte, todos los estudiantes de postgrado del área de Humanidades tienen acceso a una biblioteca de investigación exclusiva, ubicada en el tercer piso de la Biblioteca de Humanidades. Esta biblioteca cuenta con una colección física y digital diseñada de acuerdo con las necesidades de las líneas de investigación de los programas de postgrado; está provista de los espacios, recursos materiales y equipamiento para todos los requerimientos de los estudiantes.

La Facultad de Letras tiene un nuevo edificio de postgrado. En el cuarto piso, los estudiantes del Magíster en Letras con mención en Lingüística cuentan con una sala de estudio adecuadamente equipada. En el zócalo del mismo edificio, los estudiantes comparten un laboratorio de fonética equipado con tecnología de última generación.

La biblioteca de postgrado es una biblioteca moderna y que, incluso, cuenta con pequeñas oficinas para reuniones de estudiantes tesistas de postgrado y sus profesores guías.

Todos los profesores del claustro cuentan con oficinas individuales, que permiten albergar de manera adecuada instancias tales como entrevistas entre profesores y estudiantes, así como actividades tutoriales.

Fortalezas

- El programa cuenta con la infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento requerido para el logro de resultados. Se constata que en el programa se aplican mecanismos para el desarrollo, la reposición y el mantenimiento de las instalaciones. Los recursos

destinados al programa son adecuados en cuanto a presupuestos e infraestructura.

- Se evidencian avances en la dotación de nueva infraestructura para la docencia y la investigación, adecuada y con las particularidades del programa.
- Existe un acervo bibliográfico especializado suficiente para el desarrollo de las actividades académicas del programa.
- El programa cuenta con una sección exclusiva para estudiantes de postgrado en el tercer piso de la biblioteca de la Facultad de Letras.
- El programa cuenta con salas de reuniones y clases en el nuevo edificio de investigación a un costado del edificio del Departamento de Ciencias del lenguaje.

Debilidades

No se observan.

5.2. Vinculación con el medio

De acuerdo a la información presentada y a los datos obtenidos en las entrevistas con alumnos y egresados, se encontró que la opinión de los alumnos con respecto a la vinculación del programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística con el medio interno y externo es muy positiva.

Se constató que la Pontificia Universidad Católica de Chile entiende las actividades académicas y el compromiso público en estrecha conexión con el mundo globalizado. Por lo tanto, una prioridad declarada por esta universidad es poseer una mayor apertura y vinculación con el entorno local e internacional. La universidad cuenta con numerosos convenios de cooperación

con casas de estudio de prestigio internacional y con organizaciones públicas y privadas.

El Plan de Desarrollo UC 2015-2020 estableció que la “internacionalización para participar en un mundo global” es una de sus seis áreas prioritarias para el periodo.

En consonancia con esta apertura hacia el mundo globalizado, el Magíster en Letras con mención en Lingüística cuenta con los siguientes convenios de intercambio académico: University of Sydney; Universidad Nacional de la Plata; Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED; Universidad de Estocolmo; Australian Catholic University

Además, durante la visita se pudo constatar que el programa se encontraba en proceso de formalización de un convenio de intercambio académico con la Universidad de Querétaro en México.

Durante la visita se pudo constatar que en la Facultad de Letras se encontraba como Profesor Visitante el Dr. Jim Martin, un destacado investigador de la Escuela de Lingüística Sistémica Funcional de la Universidad de Sídney.

Además, en las reuniones sostenidas con graduados, estudiantes y profesores, se pudo confirmar que la Universidad posee varios mecanismos de apoyo a estudiantes y académicos para realizar pasantías de investigación o presentar ponencias en universidades extranjeras. (Sin embargo, ni en el Informe ni en el Formulario hay evidencia de pasantías de estudiantes o intercambio)

Los académicos del claustro, entre el año 2011 y 2017, han participado en 184 actividades nacionales e internacionales en la especialidad. Por su parte, los estudiantes han participado en 48 instancias similares en el mismo periodo señalado.

Otro aspecto que ha mejorado bastante desde la última acreditación atañe a las oportunidades que el Magíster en Letras con mención en Lingüística ha generado para que sus estudiantes interactúen académicamente con otros estudiantes de postgrado de la propia universidad como de otras universidades.

Paras estos efectos, el programa de Magíster ha establecido dos instancias exitosas:

- a) Jornadas de Estudiantes de Postgrado en lingüística
- b) Coloquio Permanente de Lingüística y Traducción

Fortalezas

- La Pontificia Universidad Católica ha declarado entre sus objetivos estratégicos el potenciamiento de la vinculación con universidades extranjeras de prestigio para propósitos de intercambio académico docente y estudiantil, lo que favorece la docencia e investigación del Magíster en Letras con mención en Lingüística y el cumplimiento con el perfil de egreso del programa. Esto ha permitido que destacados profesores extranjeros hayan visitado el programa.
- El programa cuenta con la visita anual de dos profesores extranjeros que imparten seminarios intensivos para los estudiantes.
- Se ha potenciado una estrategia de convenios y la organización de jornadas y un coloquio de estudiantes como respuesta a las necesidades de vinculación del programa.
- En relación a la vinculación con el medio, la comisión pudo constatar una evolución significativa para difundir e impulsar la

participación de estudiantes en actividades académicas y artísticas fuera del ámbito del programa.

Debilidades

- Aunque la Universidad posee varios mecanismos de apoyo a estudiantes y académicos para realizar pasantías de investigación o presentar ponencias en universidades extranjeras, no hay evidencia de que los estudiantes del programa aprovechen esta oportunidad.

DIMENSIÓN 6: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

6.1. Mejoramiento estructural, difusión y reglamentos

El programa tiene mecanismos de mejoramiento continuo que son aplicados de manera sistemática a través de procesos permanentes de autoevaluación y evaluación. Esto es corroborado por la existencia de políticas de desarrollo del postgrado en el nivel de Facultad y del Gobierno Central.

Se pudo observar que el programa mantiene un equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles. La relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles ha evolucionado de forma positiva.

A los estudiantes que ingresan al programa se les presenta el plan de estudios, se les explica el desarrollo de este y se resuelven todas las consultas. A su vez, se les entrega el reglamento en donde se establecen los derechos y deberes del estudiante.

Respecto de la difusión del programa, el principal espacio de difusión es su página web.

El año 2013 la Pontificia Universidad Católica de Chile, junto a otras 20 universidades nacionales, se han unido en la iniciativa *Learn Chile*, apoyada por ProChile, para promocionar sus programas en el extranjero, con lo que se espera que la universidad en general y el programa en particular tengan mayor visibilidad en el extranjero y atraiga mayor cantidad de estudiantes extranjeros.

Con respecto a la difusión del programa, tanto el claustro como los estudiantes opinan que la difusión del programa es buena. Un punto crítico que se señala que debiera mejorar es la presentación de la página web de postgrado de la Facultad y sus respectivas actualizaciones. A este respecto, durante el mes de julio de 2017 fue lanzada una nueva versión de la *web site* de la Facultad, que actualmente se encuentra terminada pero en marcha blanca.

Del mismo modo, el programa cuenta con difusión corporativa en la página web de la universidad http://letras.uc.cl/html/4_m_linguistica.html, en la cual ofrece información sobre el estado de acreditación de los programas, los sistemas de becas que se ofrecen a los estudiantes, información de interés para los estudiantes extranjeros y un enlace a las páginas web de todos los programas de magíster que se ofrecen en la institución (IDA:100).

Por otra parte, la Pontificia Universidad Católica de Chile cuenta con iniciativas Institucionales para difusión general de todos sus programas de pre y de posgrado: Feria de posgrados, Redes sociales, Newsletter de alumnos de posgrado, Boletín informativo virtual, de carácter mensual de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y participación en la plataforma web “Tu Magíster en Chile”.

El nivel de satisfacción por parte de los estudiantes es alto porque ven cumplidos los servicios ofrecidos y respeto a las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuáles éstos ingresaron. Esto se confirma en las encuestas a los estudiantes y en la visita realizada por los pares.

Fortalezas

- El claustro de académicos del programa considera la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles.
- Se mejoró la difusión del programa a través de los ajustes a la página web durante los meses de julio y agosto de 2017.
- El cuerpo académico, los egresados y los estudiantes coinciden en señalar que el programa les provee servicios y condiciones con los cuales están satisfechos.
- Respecto de la organización y conducción de la toma de decisiones, hay una manifiesta unanimidad en destacar la correcta aplicación de los Reglamentos.
- Existe evidencia suficiente para señalar que el Programa de Magíster en Letras con mención en Lingüística posee procesos de revisión, control y evaluación de la calidad de la enseñanza, investigación y procesos de seguimiento de sus estudiantes instalados.

Debilidades

No se observan.

III. PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo es el resultado del proceso de autoevaluación, donde se han analizado las seis dimensiones que caracterizan el programa (definición conceptual; contexto institucional; características y resultados del programa; cuerpo Académico; recursos de apoyo; y capacidad de autorregulación).

Para la elaboración de este plan se han tomado en cuenta los datos y resultados obtenidos durante la última etapa de autoevaluación y los comentarios por parte de la CNA en la resolución que otorgó la acreditación de cuatro años el 2013, así como los mejoramientos conseguidos en la evolución del programa en los últimos cinco años. A partir de aquí, el plan de desarrollo se plantea potenciar fortalezas y mejorar debilidades incluyendo responsables, plazos y recursos asociados.

BALANCE RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Criterio	Debilidades u observaciones acreditación previa	Acciones de mejoramiento	Indicadores	Avances
Carácter, objetivo y perfil de egreso	Observación 1 “El Perfil de Egreso hace referencia a un dominio amplio, profundo y actualizado del conocimiento teórico general y del área de Especialización lo que, Considerando la dedicación vespertina y el nivel del Programa, parece difícil de alcanzar”	Se llevaron a cabo procesos de reflexión y autoevaluación internos sobre el grado de satisfacción de profesores, estudiantes y graduados con los Objetivos y Perfil de Egreso del Programa.	Resultados de las encuestas aplicadas por el programa de Magíster a sus egresados y estudiantes, quienes lo evalúan con niveles muy altos de satisfacción que incluso superan los promedios de satisfacción de magíster de la PUC. Los egresados y estudiantes valoran positivamente la modalidad vespertina del programa de Magíster.	Debilidad corregida

	Observación 2 “La dedicación exigida excede la dedicación vespertina del Programa”	Se aplicaron encuestas a los graduados del Programa el año 2015 y los resultados indicaron un buen nivel de satisfacción con las exigencias del plan de estudios, calificando su coherencia con los criterios de admisión con una nota de 5,6 (en escala de 1 a 7), y los estudiantes actuales del Programa (en encuesta aplicada el año 2015) califican con una nota de 6,8 la exigencia académica del Programa y también con un 6,8 la adecuación del horario de clases. El claustro del Programa consideró que el actual monto de créditos exigidos por las diferentes actividades del Programa era incompatible con la modalidad de un programa vespertino. Por lo tanto, se redujeron los créditos totales del Programa, de 185 créditos totales (con un promedio semestral de 45 créditos) a 120 créditos totales (30 créditos por semestre).	1. Nueva secuencia curricular y creditaje expresados en la propuesta del nuevo reglamento.	Debilidad corregida
	Observación 3 “La permanencia efectiva de los estudiantes supera la duración definida por el propio magister.”	1. El claustro llevó a cabo un diagnóstico en el programa y determinó que la permanencia de los estudiantes en el programa era ideal los primeros tres semestres, pero también descubrió que la actividad de tesis de graduación era la que se tornaba agobiante, poco motivadora y ocupaba mucho tiempo de los estudiantes.	1. Elaboración de modificaciones a la actividad de graduación por parte del Comité de Magister.	Debilidad en proceso de corrección

		2. Atendiendo la debilidad anterior el claustro determina cambiar la actividad de graduación conocida como "tesis" por la elaboración de un artículo de investigación que deberá ser enviada a una revista de Lingüística indexada.	2. Aprobación de la nueva propuesta. 3. Aprobación de cambios en nuevo reglamento del Programa, aprobado por el Comité de Programa, con fecha octubre de 2015.	
	Observación 4 "Falta de instancias de reflexión con los estudiantes (...)"	1. Con respecto a la falta de instancias de reflexión con los estudiantes el programa determinó lo siguiente: a) Establecimiento de Jornadas de estudiantes de postgrado en Lingüística, en la que los estudiantes presentan sus trabajos de cursos y avances de tesis ante un público formado por sus compañeros y profesores. b) Realización del Coloquio Permanente de Lingüística y Traducción, actividad en que un profesor invitado dicta una conferencia de 40 minutos seguida por 20 minutos de discusión, en que los estudiantes de magíster pueden observar investigaciones de punta en los más diversos ámbitos de la lingüística y reflexionar como cuerpo conjunto en torno a estos ámbitos; c) Diligenciamiento de encuestas semestrales de evaluación docente aplicadas a los estudiantes, cuyo resultado se utiliza para diagnosticar problemas de	1. En relación con las instancias de reflexión con los estudiantes: (a) Presencia de los estudiantes del Programa, en calidad de asistentes y de expositores, en las Jornadas de Estudiantes de Postgrado en Lingüística, realizadas anualmente. (b) Presencia frecuente de los estudiantes en las actividades quincenales del Coloquio Permanente de Lingüística y Traducción. (c) Respuesta satisfactoria a la encuesta de evaluación docente aplicada semestralmente.	Debilidad corregida

	(...) dificultades para elegir asignaturas en otros posgrados y falta de formalización de los cambios realizados en el perfil de graduación”	docencia y solucionarlos de manera temprana. 2. En relación con las dificultades para elegir asignaturas en otros posgrados, estas se han eliminado de manera absoluta. Todos los estudiantes del programa saben desde su ingreso que tienen la posibilidad de tomar cursos de cualquier otro postgrado de la PUC o del postgrado de otra universidad. En los últimos años, un buen número de estudiantes ha tomado cursos de postgrado en los Programas de Magíster en Psicología y del Magíster en Educación de la PUC, así como del Magíster en Letras con mención en Lingüística y del Magíster en Estudios Cognitivos de la Universidad de Chile. 3. Sobre la falta de formalización de los cambios realizados en el perfil de graduación.	2. En relación con la posibilidad de tomar cursos en otros posgrados: a) Cinco estudiantes de los últimos cinco años han tomado al menos un curso en otro programa de postgrado. Todos los integrantes de cada cohorte saben que la posibilidad de hacerlo existe. 3. Los cambios del perfil de egreso, se encuentran ahora comunicados y difundidos oficialmente en el sitio web del Programa.	
--	--	--	--	--

POR LO TANTO,

11. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar el Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al grado académico de Magíster en Letras Mención Lingüística, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el **11 de diciembre de 2023**.
- b. Que en el plazo señalado, el Programa de Magíster en Letras Mención Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

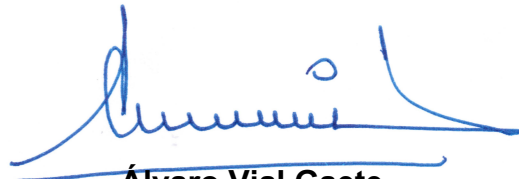
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

El Programa tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Pablo Oyarzún Robles

CONSEJERO ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**